



ACTA No. 003-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 22 DE ENERO DE 2019.

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy martes 22 de enero del 2019, siendo las 09:00 am en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los Concejales: Señor Carlos Aldas, Señora Bertha Flores, Señora Estela Llerena, Señorita Samanta Congo y Señor Alex Pabón; también se encuentra presente el Economista Harol Tobar Director financiero, Ingeniero Alejandro Rubio Director de Planificación, actúa como secretario el Abogado Robinson Folleco. El Sr. Alcalde pone a consideración el Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda de la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y REGULA EL COBRO DE INGRESO AL BALNEARIO EL AGUACATE
5. Varios
6. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. - Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - Al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:** Se procede a dar lectura del acta. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación en segunda de la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y REGULA EL COBRO DE INGRESO AL BALNEARIO EL AGUACATE. El señor Alcalde propone que se tome votación. Se procede a tomar votación, por lo que una vez receptadas las votaciones, por unanimidad se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-003-2019: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO Y REGULA EL COBRO DE INGRESO AL BALNEARIO EL AGUACATE. QUINTO PUNTO: VARIOS.-** No se trató ningún punto. **SEXTO PUNTO: CLAUSURA.** - señoras, señores Concejales, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las nueve horas con veinte minutos, para constancia de lo actuado firman:



GADM-Bolívar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR

ALCALDÍA

Sr. Jorge Angulo Dávila

ALCALDE DEL GADMCB

Ab. Robinson Folleco

SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR

SECRETARÍA

